



Vicerrectorado de Acceso
y Programas de Movilidad

PEvAU 2020 INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO

Con el fin de que las pruebas se desarrollen adecuadamente, el alumnado deberá seguir las siguientes instrucciones de forma precisa y exacta. Se siguen las directrices y protocolos enviados a las universidades por las autoridades competentes.

INSTRUCCIONES GENERALES:

1. Es **obligatorio el uso de mascarilla** desde la llegada a la sede de la PEvAU correspondiente hasta la finalización de cada jornada. Se recomienda llevar la mascarilla desde casa, así como gel hidroalcohólico. No obstante, la organización de la prueba le proporcionará mascarilla en caso de que no la lleve. También habrá gel hidroalcohólico en la entrada, en cada aula y en los baños.
2. Recuerde que las fuentes de cada sede estarán clausuradas y no habrá cafetería ni máquinas expendedoras habilitadas, por lo que se recomienda que lleve **agua y algo de alimento para los descansos**. Durante la realización de cada examen solo se permite la tenencia del material necesario para su realización.
3. Debe llevar **el DNI** o documento acreditativo oficial en todos los exámenes.
4. En el examen no se podrá compartir material escolar ni cualquier otro objeto, por lo que se le recomienda revisar bien todo lo necesario antes de salir de casa. Procure llevar una mochila pequeña para guardar sus pertenencias.
5. No podrá tener contacto ni con su teléfono móvil ni con ningún objeto (reloj, etc.) de tipo digital o similar durante la realización de los exámenes. Se recomienda que antes de entrar en el edificio guarde estos objetos en su mochila (con el móvil apagado) y no acceda a ellos hasta la finalización de cada examen y siempre fuera del edificio.
6. Para cualquier duda o consulta debe ponerse en contacto con su profesor/a Vocal de Centro (su Centro le indicarán el nombre del profesor/a correspondiente) o, en su caso, con el profesorado Vigilante de aula.
7. Se recomienda no ir acompañado al interior de los edificios, ya que no se permitirá el acceso a las sedes a ninguna persona ajena a la prueba. Recuerde que la distancia de seguridad es obligatoria y debe procurarse en todo caso. Asimismo, están prohibidas las aglomeraciones. Por ello, siga las instrucciones de forma precisa.
8. Entre examen y examen no está permitido permanecer en los pasillos del edificio. Deberá salir del edificio al exterior o a los espacios que, en cada caso, se establezcan al efecto por el Responsable de cada Sede.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

1. El primer día de examen, según la información recibida a través de su Centro y publicada en web (www.uco.es/pie/acceso-pevau) días antes del inicio de la PEvAU, acudirá con, **al menos, 45 minutos de antelación** y se dirigirá al aula asignada, con su mascarilla obligatoria y guardando la distancia de seguridad. Al llegar, se lavará las manos con gel hidroalcohólico (que se encontrará en todas las aulas), dejará su mochila en el lugar indicado por el/la Vigilante de aula y se sentará donde este/a le vaya indicando. Una vez sentado, se procederá a su identificación por medio del DNI o documento acreditativo oficial. Se seguirá el mismo procedimiento en el resto de las pruebas.
2. Recibirá en el momento de la identificación un juego de **pegatinas** con sus datos personales y nombre de las asignaturas, que irá colocando en la cabecera de cada examen. El DNI y las pegatinas deben llevarse siempre consigo. No deben, pues, olvidarse ni extraviarse y deben conservarse en buen estado hasta la última prueba, con el fin de que puedan ser leídas después correctamente por el lector óptico.
3. Rellene siempre y correctamente **la cabecera** del examen.
4. Cualquier **señal identificativa** fuera de la cabecera del examen supondrá su invalidación. Por ello: a) No debe firmarse el ejercicio en ninguna parte; b) Hay que escribir en un solo color (azul o negro y no de tinta borrrable) excepto los exámenes del área artístico-técnica; c) Se evitará en lo posible el uso del corrector de escritura; d) La numeración de las páginas y de las preguntas se hará de manera unificada, sin marcas que pudieran identificar el ejercicio.
5. No se podrá salir del aula ni volver a entrar bajo ningún concepto, salvo que se lo indique/permita el profesorado Vigilante de aula.
6. No se podrá abandonar el aula hasta pasados 30 minutos del inicio de cada prueba.
7. Cada examen deberá entregarse con los datos identificativos cumplimentados (incluida la pegatina), aunque no se haya contestado a ninguna pregunta.
8. Sanciones por copiar: La normativa de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía en su Disposición 7.4 recoge:
“Se actuará de la siguiente manera en caso de que se detecte que un alumno o alumna está copiando: La persona de que se trate deberá abandonar inmediatamente el examen de la correspondiente materia en el momento en que se detecte el hecho, siendo identificado por la persona responsable de la Sede, quien dará traslado de los hechos a la presidencia del tribunal. El alumno o alumna no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y los exámenes ya realizados serán calificados con cero puntos, con la excepción contemplada en el punto 7.4.3 que solo afecta al examen de que se trate. En ningún caso ello supondrá devolución de los precios y/o tasas de matrícula.
*7.4.2. A los efectos del punto anterior, se considerará además que una persona está copiando si se detecta la tenencia de calculadoras, audifonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o datos o transmisión de los mismos. Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar **fuera del alcance de quienes se están examinando**”.*
9. **Cuando haya acabado cada examen**, levantará la mano y esperará a que se le permita acceder a la mesa donde depositará su examen con la pegatina puesta, se lavará las manos con gel hidroalcohólico y saldrá de nuevo con mascarilla y guardando escrupulosamente la distancia de seguridad con el resto de sus compañeros/as.
10. En el caso de las sedes **situadas en Rabanales**, y debido al aforo limitado de plazas en los trenes que RENFE pone a disposición de la Universidad por la Covid-19, se recomienda el traslado en otro medio de transporte y, siguiendo las instrucciones del Servicio de Prevención, se recomienda, asimismo, que sea **transporte que no suponga aglomeraciones**, en la medida de lo posible.